



WILMA QUAN

Gerente de la Ciudad

ORDEN DE EMERGENCIA 2020-20

**SALUD Y SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN INDIGENTE UBICADA
EN EL ÁREA ALREDEDOR DE SANTA CLARA Y LA CALLE F**

Como Directora de Servicios de Emergencia en conformidad con el Código Municipal de Fresno, Sección 2-505, y por los poderes invertidos en mí por el Código Municipal de Fresno, Sección 2-506, por la presente emito la siguiente orden, para que entre en vigencia de inmediato y por el tiempo que la declaración de emergencia de la Ciudad esté en efecto en relación con COVID-19:

La pandemia de COVID-19 ha creado un riesgo exigente para la salud y la seguridad de la población indigente ubicada en el área alrededor de la Santa Clara y la Calle F, cerca del centro de Fresno (la "Zona de Limpieza"). El número de individuos confirmados con COVID positivos ubicados en el condado de Fresno recientemente ha comenzado a aumentar a niveles que son desproporcionados en comparación a la mayoría de las áreas urbanas dentro de los Estados Unidos. Además, hay personas que han dado positivo por el virus que viven en el campamento. Para mitigar este riesgo, el personal de la Ciudad debe llevar a cabo la eliminación de basura y escombros acumulados en la Zona de Limpieza varias veces por semana. La Ciudad ha distribuido botes de basura en el área de las calles Santa Clara, E, F y G, que se vaciarán tres veces por semana los lunes, miércoles y viernes. La Ciudad también vaciará dos contenedores rodantes y recolectará pilas de basura acumuladas, según sea necesario. La Ciudad no eliminará ni destruirá la propiedad personal de ningún individuo. La Ciudad publicará un aviso consistente con esta Orden de Emergencia en la Zona de Limpieza.

Es de tal manera ordenado.

Directora de Servicios de Emergencia

(Firma de la Gerente de la Ciudad)

Wilma Quan
Gerente de la Ciudad

8 de julio del 2020
Fecha

1:00pm
Horario